



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR-2021

DIA: jueves 8 de julio de 2021

HORA: 16:20

MODALIDAD VIRTUAL

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:20	18:20
Ing. María Soledad VICENTE	18:20	18:40
Lic. Maria Silvia FORSYTH	16:20	18:40
Dr. Julio Rubén NASSER	16:20	18:40
Dra. Catalina E. BULIUBASICH	16:20	18:40
Ing. Daniel HOYOS	16:20	18:40
Prof. Angélica E. ASTORGA	16:20	18:40
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	16:20	18:40
Dra. María Alejandra FALU	16:20	18:40
CU. Juan Antonio TORRES	16:20	18:40
Prof. Verónica CASIMIRO	16:20	18:40
Ing. Silvina E. ECHAZÚ LAMAS	16:20	18:40
Lic. Adriana JAREMKO	16:20	18:40
Srta. María de las M. ORTEGA	16:20	18:40
Sr. Juan Pablo VASQUEZ	18:00	18:40
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:20	18:40
Tec. Sonia del M. MORALES	16:20	18:40

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Dr. Raúl Eudosio SEGGIARO
Mg. Hermosinda EGÜEZ
Cr. Mario COSTA
Ing. Enrique Adolfo PANTOJA
Sr. Jesús Daniel OVANDO
Srta. Mariana del C. FUNES
Sr. Gabriel Adrián LAMAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

1. ASUNTOS ENTRADOS

a.- Expediente N° 23.107/2020. Resolución Rectoral N° 0697/2021, ad referendum del Consejo Superior, por la cual se prorroga y mantiene la suspensión de las actividades administrativas, académicas y de prestación de servicios de cualquier índole (presenciales) en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 9 de julio de 2021 inclusive.

PARA HOMOLOGACIÓN.

La Dra. Raquel de la Cuesta da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

b.- Expediente N° 23.004/21. Resolución Rectoral N° 0704/2021, ad referendum del Consejo Superior, por la cual se aprueba en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, la aplicación de los lineamientos contenidos en los Instructivos Salariales, Personal Docente Universitario, Preuniversitario y Personal No Docente, con efecto en las liquidaciones salariales de los meses de ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE y DICIEMBRE del año 2021.

PARA HOMOLOGACIÓN.

El Prof. Darío Barrios da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

c.- Expediente N° 083/2021. Resolución Rectoral N° 0720/2021, ad referendum del Consejo Superior, por la cual se reconoce, a título de recomposición económica, al contratado efectivo al mes de julio de 2021 de la Universidad Nacional de Salta, por única vez, la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

PARA HOMOLOGACIÓN.

La Sra. Victoria Carral da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

d.- Expediente N° 084/2021. Resolución Rectoral N° 0724/2021, ad referendum del Consejo Superior, por la cual se traslada para el día 2 de julio de 2021, por única vez el DIA DEL TRABAJADOR DEL ESTADO, que comprende al personal docente y de apoyo universitario de esta Universidad.

PARA HOMOLOGACIÓN.

NOTA presentada por el Sr. Secretario General de APUNSa, por la cual realiza observaciones a la Resolución de referencia.

La Dra. Raquel de la Cuesta da lectura a la Resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

El consejero Daniel HOYOS mociona que el cuerpo se constituya en Comisión

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo hs. 17:00 el cuerpo se constituye en Comisión.

Se produce un intercambio entre los consejeros sobre las presentes actuaciones.

Siendo hs. 17:10 el cuerpo vuelve a Consejo.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

e.- Expediente N° 24.563/2020. Resolución Rectoral N° 0730/2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se aprueba el Calendario Académico para el dictado de cursos de idiomas para el segundo cuatrimestre 2021, propuestos por el CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad. PARA HOMOLOGACIÓN.

El Prof. Darío Barrios da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

f.- Expediente N° 24.551/21: CONSEJERA SUPERIOR Tec. Sonia del Milagro MORALES, eleva propuesta de representantes por el estamento PAU del Consejo Superior, para integrar la Comisión de Autoevaluación Institucional aprobada por Resolución Rectoral N° 1246/2020.

La Sra. Victoria Carral da lectura a las actuaciones.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

g.- Expediente N° 068/2020. SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR informa el vencimiento de la Resolución CS N° 082/2021 relacionada con las prórrogas de todas las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de cada Unidad Académica, cuyos vencimientos operan hasta en el primer cuatrimestre del año en curso.

La Dra. Raquel de la Cuesta da lectura a las actuaciones.

La consejera Sonia del M. MORALES propone prorrogar a los Auxiliares de Segunda Categoría hasta el 31 de Marzo o hasta que se cubra por concurso o lo que ocurra primero.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba con las modificaciones propuestas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

2- ACTAS

- TERCERA SESIÓN ESPECIAL-2021
- CUARTA SESIÓN ESPECIAL-2021
- QUINTA SESIÓN ESPECIAL-2021
- CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA-2021
- QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA-2021
- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA-2021

Por Presidencia se ponen a consideración las Actas presentadas.
Se votan y aprueban.

3- Expediente N° 112/19: Cr. Carlos José CHIOZZI- ex Auditor Titular Interno de esta Universidad, solicita el pago de Licencia Anual Reglamentaria adeudada de los años 2018-2019.
Despacho N° 035/2021 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Los consejeros Daniel HOYOS y María Alejandra FALU mocionan que el expediente vuelva a comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

4- Expediente N° 23.051/2021: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, solicita se analice la situación respecto al estipendio de Becas de Formación- Resolución CS N° 470/09.
DESPACHO N° 036/2021 de Comisión de Hacienda aconseja modificar el artículo 9 del citado acto administrativo.

La Dra. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

El consejero Julio Rubén NASSER mociona alterar el Orden del Día para tratar el punto 18.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

18- Expediente N° 2502/2021 DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, eleva propuesta de incorporación a la Resolución R N° 430/21 convalidada por Res. CS N° 85/2021 respecto de los procedimientos relacionados con los puntos de entrevista y dictamen del Jurado del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares.

Despacho N° 069/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar la incorporación de los puntos referidos.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

El consejero Daniel HOYOS mociona tratar en bloque los puntos 6 a 10.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

6- Expediente N° 10.489/19: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES (1° año Anual), Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006.
Despacho N° 110/2021 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

7- Expediente N° 11.339/19: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura ECOLOGIA, Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas.
Despacho N° 116/2021 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Dra. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

8- Expediente N° 14.532/18: FACULTAD DE INGENIERÍA, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura INGLES, Carrera Ingeniería, Plan de Estudios vigente.
Despacho N° 111/2021 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

9- Expediente N° 14.319/19: FACULTAD DE INGENIERÍA, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, Carreras de Ingeniería.
Despacho N° 114/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

10- Expediente N° 6314/2020: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (1°



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

año), Carrera CPN (Plan de Estudios 2019), con extensión de funciones a CONTABILIDAD I (1° año) Carrera CPN (Planes de Estudios 2003 y 2019), Carrera de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003).

Despacho N° 113/2021 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar el jurado que entenderá en el mismo.

La Dra. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión N° 110/21, N° 116/21, N° 111/21, N° 114/21 y N° 113/21 correspondientes a los puntos 6 a 10 respectivamente.

Se votan y aprueban.

5- Expediente N° 10.108/21: ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LA BRIGADA SOLIDARIA, solicita transferencia sin cargo de una casa rodante Dominio A-047462- Marca Morello- Modelo Mar del Plata, N° de Chasis 01070.

Despacho N° 033/2021 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

La consejera Sonia del M. MORALES mociona alterar el Orden del Día para tratar el punto 17.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

17- Expediente N° 24.598/19: DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL realiza observaciones respecto a las designaciones de los docentes comprendidos en el Curso de Ingreso CIU 2019-2021.

Despacho N° 068/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja autorizar a las Facultades y Sedes a utilizar orden de méritos de los llamados a inscripción del 2019-2020 y facultar a Secretaría Administrativa para liquidación de haberes de los docentes involucrados.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

11- Expediente N° 14.147/17: FACULTAD DE INGENIERÍA, tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura OPTATIVA II-BENEFICIO DE MINERALES, Carrera Ingeniería Química, Plan de Estudios 1999.

Despacho N° 112/2021 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar el jurado que entenderá en el concurso de referencia.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

12- Expediente N° 6872/17: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, solicita se prorrogue la designación del Cr. Sixto Guillermo ALANÍS en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, dedicación Semiexclusiva, Asignatura CONTABILIDAD I, Carrera CPN y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), a partir del 1° de marzo de 2022.
Despacho N° 109/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

13- Expediente N° 4611/17: FACULTAD DE HUMANIDADES, Sr. Emilio D. LOMBARDO eleva Recurso Jerárquico en contra de la Res. H N° 137/20.
Despacho N° 096/21 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja rechazar el Recurso presentado.

La Dra. Raquel de la Cuesta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

14- Expediente N° 24.564/2020: SECRETARÍA ACADÉMICA, solicita se suprima el lacrado en los diplomas que expide la UNSa, establecido en el Artículo 10- Resolución 529/75.
Despacho N° 61/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

15- Expediente N° 20.439/19: SEDE REGIONAL TARTAGAL, solicita exceptuar del Régimen de Incompatibilidad al Lic. Nicolás LÓPEZ LÉRIDA.
Despacho N° 059/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

16- Expediente N° 279/89: SR. SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, eleva Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de la Mujer de esta Universidad.
Despacho N° 039/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar el proyecto presentado.

El Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:40 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Superior -2021.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 14ª Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 28 de octubre de 2021.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA